

Nombre socio	Aforo Estimado O.C.A. (Kg.)	Kg. Entregados a Industria (Kg.)	% entrega/aforo estimado
Diego López Martín	0	1.066	-
Victoria Ramírez C.	2.400	12.276	551,5%
Mariano Ayneto Ramírez	48.000	55.164	114,9%
José Luis Loriguillo Loriguillo	500	37.224	7.444%
Andrés Gómez González	3.600	0	0
Rafaela Naranjo Campos	2.000	0	0
Francisca Jiménez Jiménez	7.500	0	0

Por todo lo anterior, se ha producido por parte de la O.P. un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el R(CE) 2200/96 del Consejo, R(CE) 2001/96 del Consejo, y en el R(CE) 1169/97 de la Comisión.

A la vista de lo anterior y dado que procedería la denegación de la ayuda a la transformación de limones para zumo de la campaña 1998/99, y de conformidad con lo establecido en el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, se le concede un plazo de 15 días a partir del siguiente a la notificación de la presente, para que presente las alegaciones que estime pertinentes en defensa de sus intereses. Sevilla, 13 de marzo de 2001.- Subdirector de Intervención y Regulación de Mercados, Carlos Muñoz Bermejo.»

Sevilla, 21 de junio de 2001.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución del recurso de alzada recaída en el expediente sancionador núm. 110/99.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución del recurso de alzada recaída en el Expediente Sancionador núm. 110/99, incoado a la entidad Dental Vázquez Benítez, S.L., con domicilio últimamente conocido en c/ Manzanilla, Edificio Rocío-Sur, núms. 2, L-4 y 5 de Sevilla, significándole que, contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14.1.º, regla segunda de la citada Ley.

Sevilla, 29 de junio de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*RESOLUCION de 29 de junio de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución de Archivo recaída en el expediente sancionador núm. 19/00.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de Archivo recaída en el Expediente Sancionador núm. 19/00, incoado a la entidad Cafetería El Búho, S.L., con domicilio últimamente conocido en C/ Marqués de Nervión, núm. 116, de Sevilla, significándole que, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá

interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria 2.ª de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE núm. 12, de 14.1.99) en relación con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 del citado texto legal en la redacción dada por la Ley 4/99.

Sevilla, 29 de junio de 2001.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hacen públicas Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes en materia de Registro General Sanitario de Alimentos.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en la Sección de Sanidad Alimentaria de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Málaga, sita en C/ Castela, núm. 8, Polígono Industrial Guadalhorce, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándoles que el plazo para la interposición del recurso, que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado: Hermanos Bueno Muñoz, S.L.

Ultimo domicilio: Vaguada de la Sierra 7, B, 29130, Alhaurín de la Torre (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución inscripción Registro General Sanitario.

Notificado: Arana Enríquez, Francisca.

Ultimo domicilio: Cañuelos, 15, 29100, Coín (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Alcudia Manchega, S.L.

Ultimo domicilio: José Ortega y Gasset, 553, Campanillas (Mercamálaga) 29196, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Alcudia Manchega, S.L.

Ultimo domicilio: José Ortega y Gasset, 553, Campanillas (Mercamálaga) 29196, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Comercial Carmoan, S.L.L.

Ultimo domicilio: Carlos Goldoni, 30, 29004, Málaga.

Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Carvajal Berrocal, José.

Ultimo domicilio: Avda. Europa, 87. Edif. Sol, 2, 29003, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: C.B. Juan Pedro Alcázar Belmonte y otro.

Ultimo domicilio: Paseo de los Tilos, 35, 29006, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: TRK 3, S.A.

Ultimo domicilio: Purificación, 1, 29008, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: SOHELMA, S.L.  
Ultimo domicilio: Pol. San Luis, s/n, núm. 2-98 B-2, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Martínez Badía, Antonio.  
Ultimo domicilio: Alameda Principal, 21, 29001, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Baena Sierra, José Antonio.  
Ultimo domicilio: Pescadería, A-13, 29002, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Robles Urbano, José Luis.  
Ultimo domicilio: Sancho Miranda, 3, 29014, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Martí Femenia, Juan L.  
Ultimo domicilio: Horacio Lengo, 7, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Muñoz Postigo, Pedro.  
Ultimo domicilio: Avda. Carlos Haya, 174, 29010, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: La Lactaria Andaluza, S.A.  
Ultimo domicilio: Orotava parc. 12, P.I. San Luis, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Machuca Sujar, Pedro.  
Ultimo domicilio: Pescadería Lonja Puerto, 29002, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Vilches Peracuala, Miguel.  
Ultimo domicilio: Veracruz Nave 1, P.I. San Luis, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Industrias Revilla, S.A.  
Ultimo domicilio: Brasilia, 12, El Viso, 29006, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Huarte Gámez, José Antonio.  
Ultimo domicilio: Pol. Villarosa, Nave 44, Málaga.  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Importadora Tropical Andaluza, S.L.  
Ultimo domicilio: Ctra. Coín, km 2, Diseminado, 26, 29650, Mijas (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución inscripción Registro General Sanitario.

Notificado: Baker Lebón, S.L.  
Ultimo domicilio: Pol. La Vega, Nave 11, 29649, Mijas (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Carrasco Pacheco, Juan.  
Ultimo domicilio: Málaga, 63, 29560, Pizarra (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución aceptación desistimiento.

Notificado: Escalante Gómez, Cristóbal.  
Ultimo domicilio: Virgen del Carmen, 3, 29400, Ronda (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Harinera San Rafael, S.A.  
Ultimo domicilio: Santo Domingo El Sabio, 24, 29400, Ronda (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Italfrigo 2000, S.L.  
Ultimo domicilio: Luzcosan Villa S. Nicolás, 1, 29620, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Petición de documentación.

Notificado: Víctor Future, S.L.  
Ultimo domicilio: Isabel Manoja, Bl. D-10, 308, 29620, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución inscripción Registro General Sanitario.

Notificado: Pinazo Pinazo, Antonio.  
Ultimo domicilio: Carril Sanatorio Marítimo, 6, 29620, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Marquetty Philippe, Fernand.  
Ultimo domicilio: Las Mercedes, Ed. Las Conchas II, 29620, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Notificado: Lara Sancho, Rafael.  
Ultimo domicilio: Bda. Atalaya, 3, 29310, Villanueva de Algaidas (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución que anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Málaga, 9 de julio de 2001.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 26 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se cita para toma de declaración al presunto inculpado don Francisco Fernández Torres, profesor del IES Albolote, al que se le incoó el expediente disciplinario núm. 15/01 por hechos ocurridos en fecha 13.2.01.*

Habiendo sido convocado para tomarle declaración al presunto inculpado en tiempo y forma, mediante envío de carta certificada a su domicilio particular, Avda. Andalucía, 21, 18220, Albolote (Granada), y al mismo tiempo entregada idéntica documentación en el buzón del domicilio por la Policía Local, no se encontró presente el funcionario.

No habiéndose personado el presunto inculpado en la Delegación Provincial de Educación en la fecha en que fue convocado (viernes día 20.7.2001) para tomarle declaración sobre los hechos que motivaron la incoación del expediente citado por el Instructor del mismo don Manuel Soto Jiménez, se le convoca de nuevo para tomarle declaración el próximo lunes 30 de agosto del corriente, a las 10 horas, en la Dele-